

0 0 0 0 0 8 2 3



PDAO
ANTEPROYECTO DEL PLAN
DE DESCONTAMINACIÓN
ATMOSFERICA PARA OSORNO

REUNIÓN INFORMATIVA

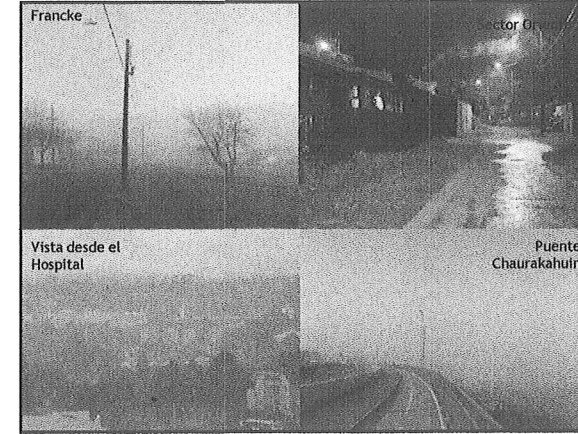
**Anteproyecto Plan de
Descontaminación
Atmosférica de Osorno
(PDAO)**



SEREMI
Región de Los Lagos

Ministerio del
Medio Ambiente

Febrero de 2014



Material Particulado Respirable (MP)

MP₁₀
Partículas con diámetro aerodinámico mayor a 10 micrómetros

MP_{2,5}
Partículas con diámetro aerodinámico menor a 2,5 micrómetros

4

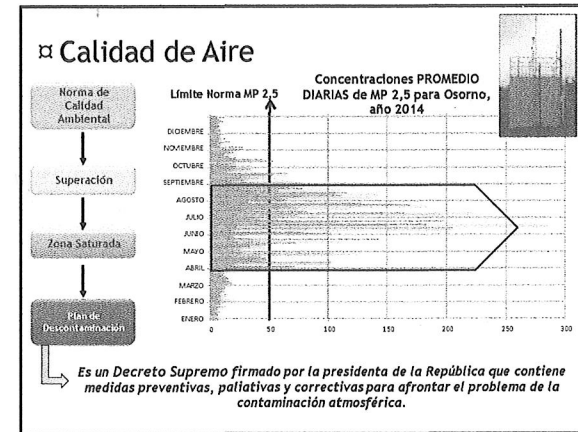
Efectos en salud del Material Particulado

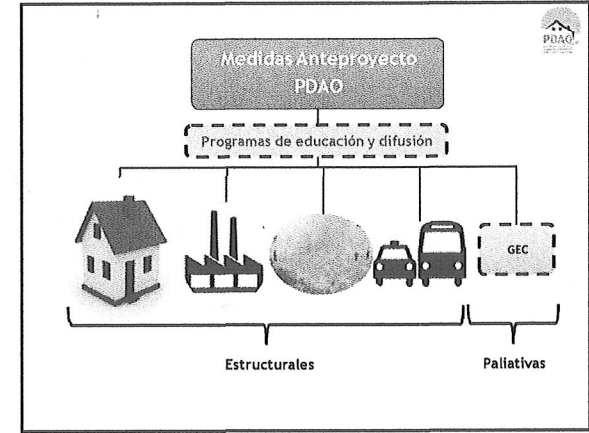
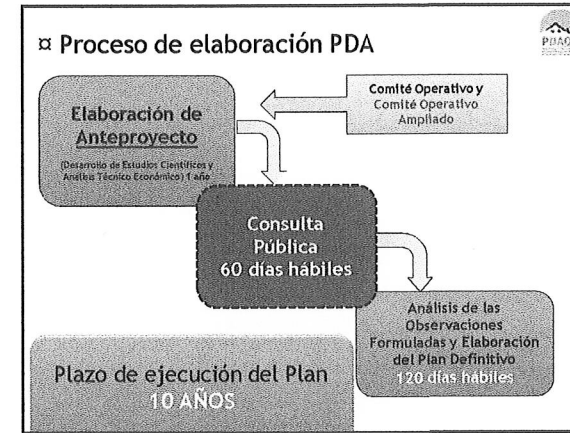
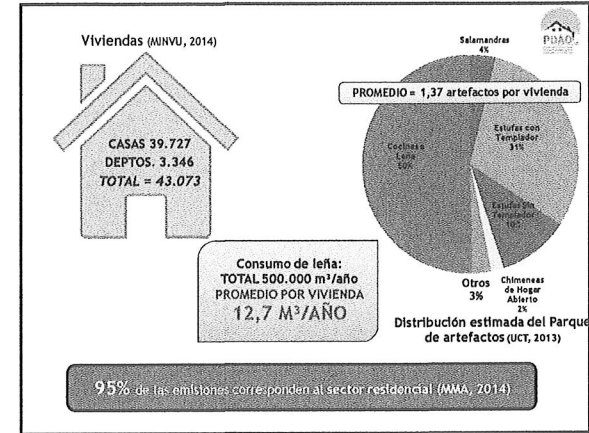
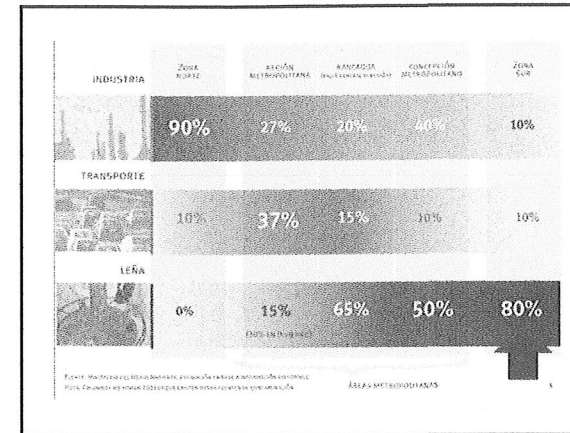
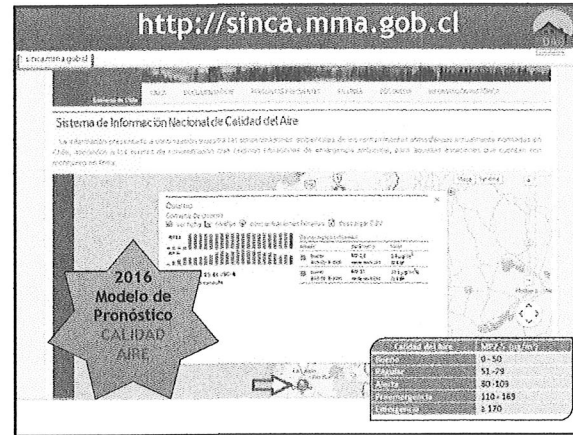
Las Partículas afectan nuestra salud Mientras más pequeñas, MAYORES EFECTOS.

Admisiones Hospitalarias

- Asma
- Neumonía
- Enfermedad coronaria
- Insuficiencia cardíaca
- Neumonía
- Emfisema
- Alveolitis alérgica

En Chile, al menos **10 millones** de personas están expuestas a una contaminación atmosférica que supera el límite establecido por la OMS.





0 0 0 0 0 8 2 5

Medidas Sector Residencial

Comunidad Informada

10 años

Viviendas más eficientes

Artefactos más eficientes y menos contaminantes

Mejor leña

Medidas Sector Residencial

Educación y Sensibilización Ambiental

Escuela

Indicadores SHCAE

Encuentros de educación desarrollo sustentable

Estrategia comunicacional

Capacitación y monitoreo operativos Artefactos de Combustión

Diffusión y capacitación comunitarios del Registro de Leña

Diffusión y Educación comunitad

Educación ambiental formal

Medidas Sector Residencial

Acondicionamiento térmico de viviendas

- 10.000 subsidios para el acondicionamiento térmico de viviendas (PPPF regular)
- Subsidio de regularización para aquellas viviendas existentes que no estén regularizadas
- 1.000 subsidios para acondicionamiento térmico de viviendas de clase media (diseño de un programa)
- Estándares de construcción más elevados para las viviendas objeto de subsidio y nuevas (envolvente, techumbre, ventanas, etc.)
- Programa de capacitación a comités de vivienda (componente ambiental) y sector construcción (aplican subsidios PPF)
- Fiscalización obras financiadas con subsidio
- Fomento Obras de Inversión energética (sistemas solares térmicos)



Medidas Sector Residencial

Mejoramiento del combustible

Dentro del radio urbano sólo se permitirá la comercialización de leña seca (contenido de humedad menor al 25%) y formal (inicio de actividades, patente municipal, plan de manejo)

Se establecerá un registro de comercializadores de leña

Apoyo a la Formalización, mejoramiento de infraestructura y condiciones de comercialización de los comerciantes de leña

Fomento a la producción de otros biomásicos de bajas emisiones

Se establecerá un Programa de fiscalización interinstitucional CONAF, Municipio, SI, SEREMI de salud, SMA, SEREMI de Energía y otros

Regulación y Mejoramiento del combustible (leña)

Medidas Sector Residencial

Regulación a los Artefactos

Registro obligatorio de artefactos en el radio urbano

Restricción de uso simultáneo de más de un artefacto a leña por vivienda

Prohibición de uso de chimeneas con hogar abierto

Promover el recambio de artefactos a través de un fomento

Prohibición de uso de artefactos a leña que

Ley N° 20.586 "Regula la Certificación de los Artefactos para Combustión de Leña y otros Productos Dendroenergéticos"

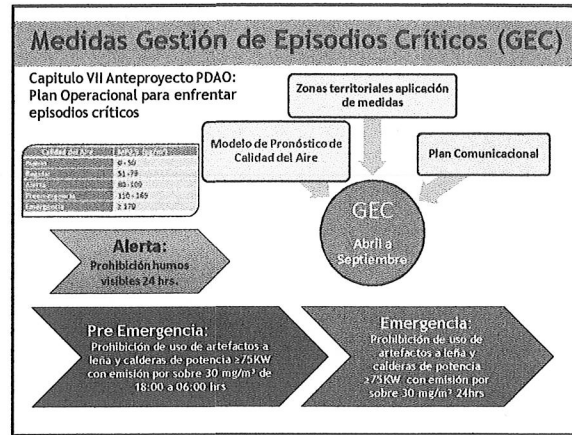
OCTUBRE 2014

Promoción de 9 través

Prohibición de uso de artefactos unitarios a leña en edificios residenciales

Diseño de un programa de incentivo a la chatarrización de artefactos

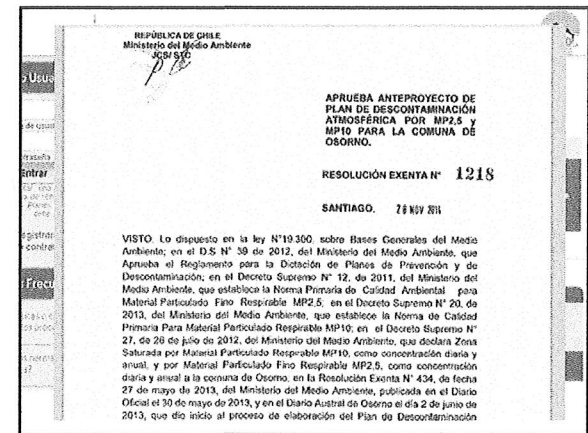
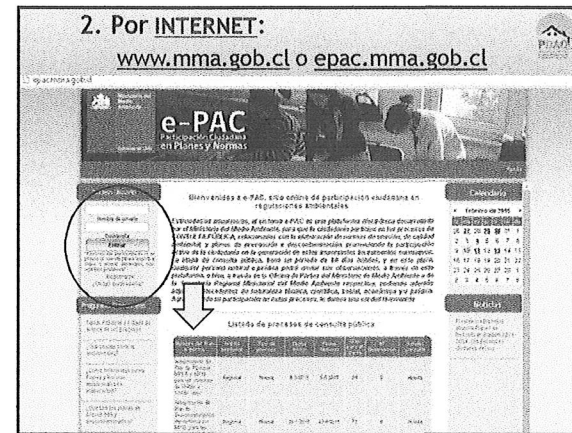
Prohibir el uso de artefactos unitarios y calderas a leña en instituciones públicas, industrias y sector comercial



Formas de participar

LAS OBSERVACIONES, ANTECEDENTES, CONSULTAS Y/O COMENTARIOS DEBEN REALIZARSE POR ESCRITO

- Mediante **CARTA** a la SEREMI del Medio Ambiente de Los Lagos:
 - San Martín n°80 tercer piso, Puerto Montt
 - Bernardo O'Higgins n°615, of. 411, Osorno



3. Mediante un FORMULARIO, que debe ser retirado y entregado en la oficina de la SEREMI

FORMULARIO

Registra los datos de la Unidad Ejecutora para el Plan de Gestión de la Calidad Ambiental y de la Gestión de Recursos Hídricos y de la Gestión de Recursos Atmosféricos.

Nº 003851

IMPORTANTE

• Para ser considerado para el Plan de Gestión de la Calidad Ambiental y de la Gestión de Recursos Hídricos y de la Gestión de Recursos Atmosféricos, el Plan de Gestión de la Calidad Ambiental y de la Gestión de Recursos Hídricos y de la Gestión de Recursos Atmosféricos debe ser elaborado por el responsable de la Unidad Ejecutora y debe ser aprobado por el responsable de la Unidad Ejecutora.

• El Plan de Gestión de la Calidad Ambiental y de la Gestión de Recursos Hídricos y de la Gestión de Recursos Atmosféricos debe ser elaborado en un lenguaje claro y conciso, y debe ser aprobado por el responsable de la Unidad Ejecutora.

• El Plan de Gestión de la Calidad Ambiental y de la Gestión de Recursos Hídricos y de la Gestión de Recursos Atmosféricos debe ser elaborado en un lenguaje claro y conciso, y debe ser aprobado por el responsable de la Unidad Ejecutora.

• Si usted desea saber más sobre el Plan de Gestión de la Calidad Ambiental y de la Gestión de Recursos Hídricos y de la Gestión de Recursos Atmosféricos, comuníquese con el responsable de la Unidad Ejecutora.

Nombre del Plan y Nombre de la Unidad Ejecutora: _____ Fecha: _____

La información de este formulario es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. _____

Nombre del responsable de la Unidad Ejecutora: _____

Nombre del responsable de la Unidad Ejecutora: _____

Nombre del responsable de la Unidad Ejecutora: _____

El éxito del futuro Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno, dependerá en gran medida del conocimiento, compromiso y participación de toda la comunidad Osornina.

Equipo de la SEREMI del Medio Ambiente de Los Lagos
Contacto: Puerto Montt 065 2 562364
Osorno 79665132



REUNIÓN DE DIFUSIÓN - REGISTRO DE ASISTENCIA

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA

ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP 2,5 Y MP10 PARA LA COMUNA DE OSORNO

00000828

(F: FEMENINO; M: MASCULINO)

FECHA: 19.02.2015

LUGAR: VILLA AURORA Nº3

Nº	Sexo		Nombre	Institución/organización /empresa	teléfono	E - mail o dirección	Firma
	F	M					
1			GLORIA PEREZ	COMITE DE ADELANTO	/		
2	X		ARMANDO LOSA	comite de adelanto	/		
3			Patricia Martinez	comite de adelanto	/		
4	✓		Valentina Cárdenas T.	Comité de adelanto	/		
5			Patricia Bracho Osorio	comite de adelanto	/		
6			Elvira Trunci J.	comite de adelanto	/		
7			Ana Yelda Polanco	comite de adelanto	/		
8			Angelica Bello Muñoz	Comite de adelanto	/		
9	✓		Sandra Vera Diaz	comite de adelanto	/		
10	✓		Ferre Flores Escobar	comite de adelanto	/		



REUNIÓN DE DIFUSIÓN - REGISTRO DE ASISTENCIA

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA

ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP 2,5 Y MP10 PARA LA COMUNA DE OSORNO

00000829

(F: FEMENINO; M: MASCULINO)

FECHA: 19.02.2015

LUGAR: VILLA AURORA N°3

N°	Sexo		Nombre	Institución/organización /empresa	teléfono	E - mail o dirección	Firma
	F	M					
1	x		Bernadita Meliblanca	Comite "Nuevo Osorno"	_____		
2			Amalinda Liz Sautera	" "	_____		
3	x		Elsa R. Mazaola G.	" "	_____		
4	x		Marcele Vargas	" " "	_____		
5	v		Angelica Bohomondy A.	Comite Nueva Aurora	_____		
6	x		Jessica P. Hernández Troncoso	" "	_____		
7			Luisa Reyes A.	" "	_____		
8			Mazgeli Castro		_____		
9			Rosa Marti'nez.	Psje Caleta Pulayo 2937	_____		
10					_____		